

PREFECTURA

Oficio Nro. GADPN-P-2022-0771

Tena, 03 de agosto de 2022

Asunto: Remitiendo Observaciones referente al proyecto denominado: "Construcción de un espacio físico cubierto en el centro poblado km 18 perteneciente a la Asociación Sardinas de la parroquia Cotundo"

Señor
Luis Elicer Toapanta Bastidas
Presidente del Gad. Parroquial Cotundo
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio N° OFC-GADPC-2022-060 y trámite de documento interno Nro GADPN-DSG-2022-2674-E, presentado por usted en calidad de Presidente del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO, mediante el cual, remite las correcciones correspondientes del proyecto CONSTRUCCION DE UN ESPACIO FISICO CUBIERTO EN EL CENTRO POBLADO KM 18 -ASOCIACION SARDINAS.

Con memorando Nro. 2366-2022-DOP el Señor Director de Obras Publicas, adjunto las observaciones al expediente anexo al memorando Nro. 0631-2022-UGV, suscrito por la Ing. Cecilia Brigit Escobar Guzmán - ANALISTA 2, en donde se determinan las siguientes observaciones:

- Conforme a la Planificación Institucional de la Dirección de Obras Públicas 2022, consta el Aporte GAD Cotundo para el proyecto denominado “Construcción de un espacio físico cubierto en el centro poblado km 18 perteneciente a la Asociación Sardinas de la parroquia Cotundo” por el monto de \$ 50.000,00 dólares, el proyecto presentado es por el valor de \$ 61.999,9996 dólares, para lo cual el GAD Parroquial de Cotundo deberá presentar una certificación presupuestaria por el valor de la contraparte.
- No se adjunta el registro de utilidad pública por parte de la Asociación Sardinas, referente al área en donde se va a la realizar la Construcción del espacio físico cubierto.
- No se adjunta los estudios de suelos, certificado y/o permiso ambiental, documentos habilitantes de la máxima autoridad del GAD Parroquial de Cotundo.
- Revisar item 10. Cronograma valorado de actividades verificar la curva de inversión, item 11. Duración del proyecto y vida útil se recomienda considerar la etapa

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2886503 (06) 3700080

www.napo.gob.ec

[e-mail: prefectura@napo.gob.ec](mailto:prefectura@napo.gob.ec)

PREFECTURA

Oficio Nro. GADPN-P-2022-0771

Tena, 03 de agosto de 2022

precontractual, tiempo de ejecución de la obra y contemplar hasta la recepción definitiva de la obra e ítem 17. Financiamiento del proyecto incluir el detalle de los aportes por parte del GAD Provincial y GAD Parroquial.

- Se recomienda presentar el presupuesto de tres maneras, un presupuesto referencial global, un presupuesto referencial con los rubros a ejecutarse con el aporte del GAD Provincial de Napo y un presupuesto referencial con los rubros a ejecutarse con el aporte económico del GAD Parroquial.
- Existe inconsistencias entre los análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas, revisar las especificaciones técnicas que no corresponden a los rubros descritos.

Por lo expuesto mucho agradeceré a usted, presenten el proyecto conforme a las observaciones planteadas, con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Administrativa 102-2021 GADPN “INSTRUCTIVO PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO, REGISTRO, EJECUCIÓN Y FINIQUITO DE LOS CONVENIOS EN LOS QUE COMPAREZCA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlga. Rita Irene Tunay Shiguango
PREFECTA DE NAPO

Referencias:

- 2366-2022-DOP

Anexos:

- 2674-E.pdf

Copia:

Ingeniero
Marco Vinicio Lozano Loza
Director de Obras Públicas

ny/nl